MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 21
HOSPITAL DISTRITAL DE LAMBARE
Nanawa y 12 de junio Teléfono: 907-900 RUC: MSP Y BS: Nº 80000905-3 albabarboza828@hotamil.com

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/12 PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE CIRCUITO CERRADO (SEGUNDO LLAMADO). ID Nº 234438.

INFORME DEL COMITE EVALUADOR

En la ciudad de Lambaré, a los once días del mes de setiembre del año dos mil doce, en las dependencias de la Sub-Unidad Operativa de Contratación Nº 21 HOSPITAL DISTRITAL DE LAMBARE, sito en las calles Nanawa y 12 de Junio- Lambaré, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación designados por Resolución N°: 01/2012, de conformidad a lo establecido en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, con la presencia de las siguiente personas: **Lic. Alba Barboza, Administradora, Sr. Francisco Texeira Jefe del Dpto. de Adquisiciones**, y **el Sr. Juan Carlos Brunetti, Jefe de Mantenimientos y Servicios Generales.** El Comité de Evaluación procedió al estudio de las ofertas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/12 PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE CIRCUITO CERRADO (SEGUNDO LLAMADO) ID Nº 234438.**----------

Para la realización de la presente contratación, se cursó invitación a 5 (cinco) empresas, las cuales son: **MEGA SERVICE S.R.L., PREVEN-TEC S.A., ETI DE OCTAVIO FERREIRO BARRIOS, DENIS SANTIAGO AYALA CACERES, Y G & C IMPORT-EXPORT S.R.L.;** La recepción y apertura de ofertas se realizo el día treinta y un del mes de Agosto del año dos mil doce, siendo las 09:01 horas, en tiempo y forma, se decepcionaron 7 (siete) sobres, presentados por los siguientes oferentes: **A-24 DE JOSE MIGUEL MUÑOZ SOSA, HANDRUG, G & C IMPORT-EXPORT S.R.L., MEGA SERVICE S.R.L., VISUAL SOLUCIONES INFORMATICAS S.R.L., PREVEN-TEC, Y WARRIOR S.R.L.,** Conforme consta en el Acta de Apertura de ofertas labrado en dicha oportunidad, el cual forma parte del presente Informe. Para efectos de evaluar de una manera eficiente las ofertas recibidas, el comité de Evaluación Verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial en base a lo dispuesto en el Art. 60 y 61 decreto 20909/03. La empresa MEGA SERVICE S.R.L. no presento la planilla de precios por lo que su oferta su desestimada, según consta en el Anexo A "Documentación Básica", el cual forma parte del presente informe. **Todas estas empresas están activas y habilitadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en el momento de la verificación** ----------

Una vez verificadas las ofertas según los requerimientos básicos anteriormente señalados, se selecciona provisoriamente la oferta evaluada como la que presenta el precio más bajo. La Empresa WARRIOR S.R.L. presento la oferta mas baja y la segunda mejor oferta presento la Empresa PREVEN-TEC S.A., por lo que este comité evaluador solicitó a las dos empresas la presentación de catálogos de los equipos ofertados, a fin de evaluar si cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, ambas empresas presentaron los catálogos solicitados en tiempo y forma, de acuerdo al estudio realizado por el comité evaluador, hace constar que ambos catálogos cumplen con las especificaciones técnicas requeridas, por lo que el comité evaluador recomienda adjudicar a la empresa WARRIOR S.R.L. por ser las ofertas más bajas y se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas.----------

FRANCISCO TEXEIRA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · HOSPITAL DISTRITAL · LAMBARE · ADMINISTRACION · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Alba Barboza
Administradora

Juan C. Brunetti
Jefe Servicio General

Todos los oferentes presentaron los documentos legales requeridos. A excepción de la empresa MEGA SERVICE S.R.L., que no presente la planilla de precios. Se realizó la evaluación técnica de los catálogos solicitados a las empresas que presentaron las dos primeras mejores ofertas, y cumplen con las Especificaciones Técnicas Solicitadas, teniendo en cuenta todos los documentos anteriormente mencionados, en uso de sus atribuciones el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación, según consta en el Anexo B, "Cuadro de Empresas Recomendadas a ser Adjudicadas", que forma parte del presente informe, y en base a los siguientes: Cumplen con las condiciones legales, presentando todas las documentaciones exigidas., Tienen la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con el contrato., Para las adjudicaciones se tuvieron en cuenta las ofertas más bajas, y al mismo tiempo que se ajusten a las especificaciones técnicas requeridas.----------

No habiendo otro punto que tratar, se levanta y seda por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

FRANCISCO TEXEIRA
JEFE DE ADQUISICIONES

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL DISTRITAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
LAMBARE
ADMINISTRACION

JUAN CARLOS BRUNETTI
JEFE DE MANTENIMIENTOS

LIC. ALBA BARBOZA
ADMINISTRADORA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 22
HOSPITAL DISTRITAL DE LAMBARE
Nanawa y 12 de junio Teléfono: 907-900 RUC: MSP Y BS: N° 80000905-3 albabarboza828@hotamil.com

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/12 PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE CIRCUITO CERRADO. (SEGUNDO LLAMADO) ID Nº 234438.

ANEXO "A"

REQUISITOS LEGALES Y DOCUMENTACION BASICA (Art. 60° y 61° Decreto 21909/03 y Resolución N° 330/07)

N°	DOCUMENTACION BASICA	A-24 DE JOSE MIGUEL MUÑOZ SOSA	HAND RUG	G & C IMPORT-EXPORT S.R.L.	MEGA SERVICE S.R.L.	VISUAL SOLUCIONES INFORMATICAS S.R	PREVEN-TEC S.A.	WARRIOR S.R.L.
1	Formulario de oferta, debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Formulario de Lista de Precios y Especificaciones Técnicas, debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Garantía de mantenimiento de oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

FRANCISCO TEXEIRA
JEFE DE ADQUISICIO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL DISTRITAL LAMBARE ADMINISTRACION

Lic. Alba Barboza
Administradora

Juan C. Brunetti
Jefe Servicio General
Hospital Distrital - Lambaré
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 22
HOSPITAL DISTRITAL DE LAMBARE
Nanawa y 12 de junio Teléfono: 907-900 RUC: MSP Y BS: Nº 80000905-3 albabarboza828@hotamil.com

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/12 PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE CIRCUITO CERRADO. (SEGUNDO LLAMADO) ID Nº 234438.

ANEXO B

CUADRO DE EMPRESAS RECOMENDADAS A SER ADJUDICADAS
(LA MISMA SE FORMALIZARA MEDIANTE CONTRATO Y/U ORDEN DE COMPRA)

Empresa recomendada a ser Adjudicada: **WARRIOR S.A.,** según el siguiente detalle:
Monto a ser adjudicado: IVA incluido Gs. 46.400.000.- (GUARANIES: CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL).
Ítems a ser adjudicados:

Ítem	Código	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	43222802-001	EQUIPO DE CIRCUITO CERRADO: **A): 2 (DOS) UNIDADES** GRABADOR DIGITAL DE 16 CANALES, **B): 16 (DIEZ Y SEIS)** UNIDADES DE CÁMARA COLOR TIPO DOMO PARA INTERIOR, CON LENTE INCORPORADO, **C): 12 (DOCE)** UNIDADES **DE** CÁMARA COLOR FIJA PARA EXTERIOR TIPO ANTI-VANDÁLICA, **D): 28 (VEINTIOCHO)** UNIDADES DE TRANSCEPTORES PASIVOS DE SEÑAL DE VIDEO DE 1 CANAL., **E):28 (VEINTIOCHO)** UNIDADES DE RECEPTORES ACTIVOS DE SEÑAL DE VIDEO DE 1 CANAL., **F):2 (DOS)** UNIDADES DE CONCENTRADOR INTEGRADOR CON SUMINISTRO DE ENERGÍA Y SEÑAL DE	VARIAS	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	46.400.000	46.400.000

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · HOSPITAL DISTRITAL · LAMBARE · ADMINISTRACION

Lic. Alba Barboza
Administradora

Juan C. Brunetti
Jefe Servicio General
Hospital Distrital - Lambaré
M.S.P. y B.S

FRANCISCO TEXEIRA
JEFE DE ADQUISICIONES

		VIDEO DE 14 CANALES, G): 2 (DOS) UNIDADES MONITOR DE PLASMA / LCD DE 32" DE ALTA RESOLUCIÓN ., H): EN FORMA GLOBAL FUENTES DE ALIMENTACIÓN PARA CÁMARAS SEGÚN REQUERIMIENTOS. I): 1UNIDAD DE FUENTE ININTERRUMPIDA Y ESTABILIZADA DE TENSIÓN SEGÚN REQUERIMIENTOS, J): EN FORMA GLOBAL MATERIALES NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA. CABLE UTP CAT. 6, CABLE COAXIL RG 59 AL 90%, CONDUCTORES ELÉCTRICOS ESPECIALES PARA INTERCONEXIÓN DE EQUIPOS., K): EN FORMA GLOBAL MANO DE OBRA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA, L): EN FORMA MANTENIMIENTO GRAL. DEL SISTEMA POR UN AÑO, M): EN FORMA GLOBAL CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO EN FORMA DE USO DEL SISTEMA; MANUALES								

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · HOSPITAL DISTRITAL · LAMBARE · ADMINISTRACION ·

Lic. Alba Barboza
Administradora

Juan C. Bruna
Jefe Servicio Gen
Hospital Distrital

FRANCISCO TEXEIRA
JEFE DE ADQUISICIONES

		DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA. **OBSERVACIONES:** EN LA COTIZACION DE ESTE SISTEMA SE DEBERAN TENER EN CUENTA TODOS LOS EQUIPOS, MATERIALES Y/O ACCESORIOS NECESARIOS PARA EL PERFECTO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA COTIZADO, QUEDANDO BAJO EXCLUSIVA RESPONSABILIDADDE LA EMPRESA ADJUDICADA VERIFICAR LAS CANTIDADES EN EL PROYECTO PRESENTADO E INCLUIR EN LA PLANILLA DE PRECIOS TODOS ESTOS EQUIPOS NO INCLUIDOS Y DETALLADOS EN ELMISMO.							
Total adjudicado									**46.400.000**

FRANCISCO TEXEIRA
JEFE DE ADQUISICIONES

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL DISTRITAL
LAMBARE
ADMINISTRACION

Lic. Alba Barboza
Administradora

Juan C. Brunetti
Jefe Servicio General
Hospital Distrital
M.S.P. y B.S.